

ACTA MODIFICATORIA 02 – PRORROGA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA			
INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO No	CD-014-2026-COP	FECHA	23/01/2026
MODIFICACIÓN 1	Reforma cláusula cuarta y quinta (plazo y forma de pago)	FECHA	12/03/2026
MODIFICACIÓN 2	Adición plazo	FECHA	11/06/2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA		
NIT	901 442 761 – 1		
ORDENADOR DEL GASTO	CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO		
C.C.	10.262.228		
CONTRATISTA	NPROINGENIERIA S.A.S.		
NIT	901.311.687-2		
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA RESTREPO SALAZAR		
C.C.	1.040.743.025		
SUPERVISOR	CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO		
CARGO	Gerente EDUNA		
OBJETO	GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL CIUDADANO CIC, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 3. POR UN SAN ROQUE INTEGRADO A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN- POAI 2025 (2024056700071) ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. C.I-017-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE		
VALOR	CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SÉIS PESOS M/L (\$410.655.786) INCLUIDO AU		
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 12 de marzo de 2026		
MODIFICACIÓN PLAZO 01	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 12 de junio de 2026		



PRÓRROGA 1	8 días			
PLAZO TOTAL	36 días contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de junio del 2026.			
CDP	NÚMERO	FECHA DE EXP.	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
	019	15/01/2026	\$410.655.786	\$410.655.786
	RUBRO		DESCRIPCIÓN	
	2.1.2.02.02.005		Construcción y servicios de la construcción	
INTERVENTORÍA				
CONTRATO No	N/A	FECHA	N/A	
CONTRATISTA	RENTING DE ANTIOQUIA E.I.C.E. – RENTAN / OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA			

Entre los suscritos a saber, **CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO**, ciudadano mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No **10.262.228**, obrando en calidad de Representante Legal y Gerente conforme al Acta de posesión N° 001 del 16 de enero de 2024 de la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia - EDUNA con NIT. 901.442.761-1, quien se encuentra facultado para la celebración de la presente acta modificatoria y para los efectos de la misma se denominará **EDUNA - CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **NPROINGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT. **901.311.687-2**, representada legalmente por **LORENA RESTREPO SALAZAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía N. **1.040.743.025**, y quien en adelante y para todos los efectos de la presente se denomina **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar Acta modificatoria 02 al contrato de Obra pública Nro. **CD-014-2026-COP**; previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 23 de enero de 2026 se suscribió el contrato de obra pública Nro. CD-014-2026-COP entre EL CONTRANTE y EL CONTRATISTA.
2. Que el contrato se pactó inicialmente por un valor de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SÉIS PESOS M/L (\$410.655.786) INCLUIDO AU.
3. Que el contrato de obra pública N° CD-014-2026-COP tiene su génesis o causa la suscripción del contrato interadministrativo No. C.I-017-2025 entre el municipio de San Roque y la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA cuyo objeto corresponde a: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL CIUDADANO CIC, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LINEA ESTRATEGICA 3. Por un San Roque integrado a través del deporte, la cultura y la educación- POAI 2025 (2024056700071).

4. Que a su vez, el contrato interadministrativo No. C.I-017-2025 surge a raíz de la celebración del convenio interadministrativo No. 25AS122C2747 de 2025 entre el municipio de San Roque y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz).

5. Que mediante Otrosí No. 02 al contrato interadministrativo No. C.I-017-2025 suscrito entre el municipio de San Roque y la Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia – EDUNA, se ordenó la prorrogación del contrato OCHO (8) DIAS más, quedando el plazo final en CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) DIAS CALENDARIO, con nueva fecha de terminación el día 20 de junio de 2026.

6. Que dado que la EDUNA actúa como mandatario, que en virtud de lo anterior debe acatar las directrices ordenadas por su mandante, para el caso, el municipio de San Roque, se debe proceder a prorrogar 8 días más el plazo del contrato iniciando a partir de la suscripción del acta hasta el 20 de junio de 2026.

En mérito de lo anterior, las partes acuerdan: **PRIMERA-** Modificar la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO, la cual quedará de la siguiente manera: **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO: Prorrogar** el Contrato de obra pública N° CD-014-2026-COP, 8 días más, para un total de 36 días contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de junio del 2026. **SEGUNDA -** El contratista tiene la obligación de informar y enviar la respectiva Acta modificatoria 02 a la aseguradora con el fin de ampliar los valores y/o plazos en los amparos estipulados en la póliza en caso de que aplique. **TERCERA - PUBLICACIÓN:** La presente acta deberá ser publicada en el SECOP dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de EDUNA de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. **CUARTA - PERFECCIONAMIENTO:** Esta Acta modificatoria 02 al contrato de obra pública quedará perfeccionada con la suscripción de las partes. **QUINTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato de obra pública N°. CD-014-2026-COP quedan incólumes y son de obligatorio cumplimiento para las partes. **SEXTA -LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales el domicilio será el Municipio de Santa Rosa de Osos-Antioquia, se suscribe esta Acta modificatoria 02 de prórroga a los 11 días del mes de junio de 2026.


CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA Q.
Gerente EDUNA
Contratante


LORENA RESTREPO SALAZAR
R/L NPROINGENIERIA S.A.S.
Contratista – Obra pública

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1



	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Felipe Múnera Taborda – Director de contratación		11/06/2026
Revisó	Sandra Cristina Diossa Acosta-Abogada contratista		11/06/2026
Aprobó	Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno-Gerente		11/06/2026



Juan Gilts